

EXCMO. AYUNTAMIENTO 06207.-ACEUCHAL (Badajoz)

Plaza de España nº 1

JEFATURA DE POLICÍA LOCAL

Plaza de España nº 1 TLF: 924-687373 Móvil/609632673

D./Da
Vecino/a deprovincia de
con domicilio en Calle/Plza./Avda
y con D.N.ITeléfono:
en representación de
SOLICITA
 □ Autorización para efectuar CORTE DE TRÁFICO. □ Autorización para ACCESO A ZONA PEATONAL. en Calle/ Plza./Avda
Para el día desde las hasta las horas, por el motivo siguiente:
EN CASO DE SER AUTORIZADO.
 A. El solicitante se responsabiliza de la colocación de señales de tráfico, vallas y personal cualificado necesario para garantizar la seguridad del tráfico, tanto peatonal como rodado, en la zona y causar las mínimas molestias a los demás usuarios de la vía. Para ello en caso de duda o dificultad en la colocación de los elementos indicados, deberá ponerse en contacto con la Jefatura de Policía Local, con el fin de ser informado del modo de realizarlo correctamente. B. Una vez finalicen las tareas relativas a lo solicitado, el solicitante, se responsabiliza igualmente de la retirada de las señales y vallas colocadas provisionalmente, debiendo quedar la vía en prefectas condiciones para la normal utilización de la misma por parte de los demás usuarios. C. Antes de proceder a realizar el corte de tráfico o acceso a zona peatonal, deberá ponerlo en conocimiento de la Jefatura de Policía Local, o bien personalmente o telefónicamente.
En Aceuchal adede 20
EL SOLICITANTE: